



**PROYECTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO
PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN
TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) PARA LA
REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
URBANO DEL EJE DEL ARROYO
(JEREZ DE LA FRONTERA)**



ÍNDICE

PROYECTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) PARA LA REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DEL EJE DEL ARROYO (JEREZ DE LA FRONTERA)

- 1. MARCO TEÓRICO.**
- 2. SOCIOGRAMA.**
- 3. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO.**
- 4. OBJETIVO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.**
- 5. AGENTES INTERVINIENTES.**
- 6. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO versus PROYECTO DE OBRA.**
 - 6.1 ETAPA DE REDACCIÓN DE LA PROPUESTA ITI.**
 - 6.1.1 FASE DE DISEÑO.**
 - 6.1.2 FASE INFORMATIVA SOBRE EL PROYECTO Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA SUBVENCIÓN, DIRIGIDA A LOS AGENTES INTERVINIENTES.**
 - 6.1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITOS:**
 - a) FASE INFORMATIVA/FORMATIVA.**
 - b) CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (GRUPO MOTOR).**
 - c) FASE DE RECOGIDA DE PROPUESTAS.**
 - d) MESA DE ESTUDIO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.**
 - e) FASE DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENSO.**
 - 6.2 ETAPA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA ITI.**
 - 6.3 ETAPA DE TRAMITACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.**
 - 6.4 ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.**
- 7. ACCIONES.**
- 8. CRONOGRAMA.**
- 9. EVALUACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO.**
 - 9.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO.**
- 10. PRESUPUESTO DESTINADO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



PROCESO PARTICIPATIVO

Tras la publicación de la **Orden 18 de diciembre de 2017, de desarrollo y tramitación del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía** y, más concretamente, en lo regulado en el **Anexo III, en su Base Tercera**, se inició un proceso de coordinación y trabajo entre las delegaciones competentes a fin de establecer criterios comunes y diseñar el proyecto de Participación Ciudadana, a efectos de concurrir a la convocatoria de la Consejería de Fomento y Vivienda, para la ejecución y financiación de la actuación de intervención participada en el espacio público de la Calle Plaza del Arroyo, a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI).

1 MARCO TEÓRICO

Las actuaciones en materia de Participación Ciudadana, que se implementan en el proyecto de regeneración del espacio público del eje del Arroyo, forman parte de un proceso participativo cuyo marco teórico está basado en la denominada metodología Investigación-Acción-Participativa¹. De esta metodología se extraen diferentes etapas que se inician con una fase de "concreción", donde se definen los objetivos principales a cargo de un grupo reducido, más o menos participativo. Posteriormente, pasa a otra fase de "apertura", en donde se tienen en cuenta todos los puntos de vista existentes en torno a la problemática y objetivos definidos y, es en esta etapa donde se procede a la recogida de propuestas que sirven de base para el debate y la negociación entre todos los sectores sociales implicados. Esta negociación y toma de decisiones da lugar a una última etapa, de "cierre", en la que las propuestas se concretan en líneas de actuación y en la que los sectores implicados asumen un papel protagonista en el desarrollo del proceso."

En base a esta lógica procesual, las fases serán abiertas o cerradas a la Participación Ciudadana según vaya siendo necesario, estando intercaladas las del proceso participativo, con las del trabajo técnico.

Por otra parte, en la llamada "escalera de la participación"², en la que se reflejan los diferentes niveles para pasar gradualmente de la pasividad casi completa de la población, a que ésta sea protagonista de sus propios procesos de desarrollo, el proyecto participativo se situará en los escalones 4, 5 y 6, (de los 8 que contiene), lo que significa que elevaremos la participación a un nivel bastante alto.

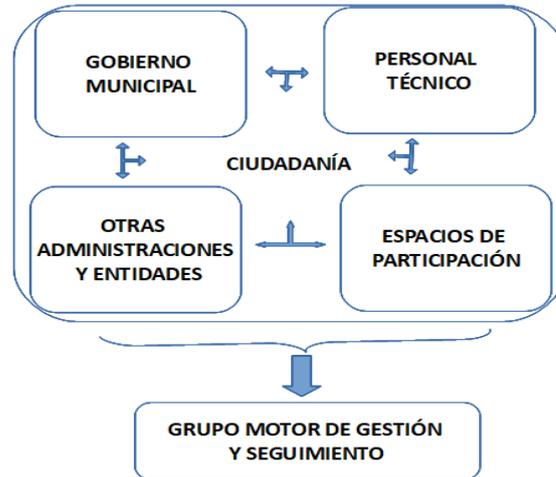
- Escalón 4: Población informada, pero con participación asignada.
- Escalón 5: Población informada y consultada.

1 *La investigación social participativa* / Tomás R. Villasante, Manuel Montañés, Joel Martí, coordinadores. Barcelona, 2002

2 La escalera de participación es una figura metafórica creada por Sherry Arnstein, para evaluar los distintos grados de participación ciudadana .

- Escalón 6: Decisiones iniciadas por otros, pero planificadas por la población.

2 SOCIOGRAMA



3 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- Integral, puesto que cuenta con una amplia representación de una gran diversidad de puntos de vistas.
- La participación ciudadana está presente en todas las fases del proceso.
- Participación funcional: las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados. (Escalón 6 de la Escalera de la Participación).
- Las fases del proceso no siempre son consecutivas en el tiempo.
- Los agentes participantes elaboran propuestas.

4 OBJETIVO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El objetivo principal del proceso participativo es fomentar la implicación ciudadana en la planificación, gestión y uso del espacio público urbano en el eje Arroyo-Plaza de la Asunción, dentro de los objetivos marcados en la subvención, mediante la incorporación, en la propuesta final, de las necesidades expresadas en dicho proceso. Asimismo, propiciar un cambio de hábitos en el uso de dicho espacio, limitando el vehículo motorizado para favorecer el tránsito peatonal, como consecuencia del desarrollo de los Planes Municipales de Movilidad en la zona afectada.



5 AGENTES INTERVINIENTES

Los tres actores intervinientes en el proceso son Gobierno local, personal técnico de las áreas competentes y ciudadanía.

Por su parte, la implicación de la ciudadanía tiene dos niveles: de un lado, la ciudadanía en general, a la que le llega la información a través de los medios de comunicación y por tanto tiene un grado bajo de implicación; y de otro, en un nivel de implicación superior, están los órganos de participación y las entidades relacionadas y cercanas al territorio y con intereses específicos en la zona, participando en sesiones formativas, compartiendo sus puntos de vista, aportando sus conocimientos de la zona, y realizando propuestas para elaborar el proyecto técnico.

Los agentes que intervienen son los siguientes:

- Obispado, hosteleros y comerciantes (incluida ACOJE), Federaciones vecinales, Asociación Centro Histórico, Asociación Plaza Vargas, Bodegas González Byass.
- Representantes de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos de Jerez, compuestos por los concejales designados y los vocales de los grupos políticos y de los diferentes sectores asociativos y ciudadanos presentes en cada ámbito territorial, Centro, Oeste, Sur, Noreste y Este, y el espacio de Participación del Distrito Norte, que carece de Consejo Territorial.
- Los medios de comunicación locales, informando de la iniciativa.
- Representantes del Gobierno local y personal técnico del Ayuntamiento de Jerez implicado en todas aquellas actividades a desarrollar.
- La ciudadanía en general.
- A lo largo del desarrollo del proceso participativo, se irán incorporando Servicios municipales y otras entidades.

6 FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO / PROYECTO DE OBRA

6.1 ETAPA DE REDACCIÓN DE LA PROPUESTA ITI.

6.1.1 FASE DE DISEÑO.

La fase de diseño, tanto del proyecto de obra como del proceso participativo, la protagoniza una mesa técnica, compuesta por personal técnico del Ayuntamiento de Jerez con las siguientes competencias: Empleo, Urbanismo y Participación Ciudadana, así como el área de Movilidad. Durante esta etapa se diseñan, de manera consensuada, las fases del proceso participativo inherente al proyecto y se perfilan las líneas técnicas del proyecto de obra a presentar en la solicitud.



En las reuniones de coordinación a nivel técnico, entre las diferentes áreas implicadas en el proyecto, se acuerdan tanto las líneas estratégicas de la obra a realizar en el Eje del Arroyo, acorde con los requerimientos de la subvención, como las fases y acciones del proceso participativo a llevar a cabo.

6.1.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y PROCESO PARTICIPATIVO A LOS AGENTES INTERVINIENTES.

La fase informativa tiene como soporte a los medios de comunicación local y, mediante publicidad y ruedas de prensa, dándose a conocer a la ciudadanía la apuesta del gobierno municipal por intervenir en el eje del Arroyo desde la Plaza de la Asunción, el objetivo de transformar este acceso en un espacio público de calidad para poner en valor la gran riqueza monumental del entorno y que favorezca la afluencia de visitantes. Se informará de la previsión de una inversión aproximada de un millón de euros y de su presentación a la nueva orden de 'Ciudad Amable', incluida en la ITI de la Junta de Andalucía.

Durante esta etapa se da a conocer el proceso participativo, y se informa que la propuesta va a ser presentada a colectivos y mesas de trabajo, con el objetivo de abrirla a la participación y recoger aportaciones.

Una vez informada a toda la ciudadanía, se celebran reuniones con los diferentes agentes intervinientes, a fin de explicar la propuesta con mayor detalle y recoger sugerencias para la confección del proyecto de obra.

Posteriormente, se lleva a cabo un proceso participativo específico con los Consejos Territoriales de Distritos, que son Órganos Consultivos de Participación Ciudadana, inherentes al territorio.

6.1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITOS URBANOS:

En el marco de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos, es donde se sistematizan las propuestas de regeneración del Eje del Arroyo, realizadas por las entidades que componen dichos Consejos, comenzando su participación en el proceso en el momento previo a la redacción de la *Propuesta para la Intervención Territorial Integrada (ITI)*, para solicitar la subvención, de manera que en el proyecto de obra que se vaya a presentar, se incorporen las propuestas ciudadanas.

Para ello, se comienza con la puesta en marcha el siguiente proceso participativo:



a) FASE INFORMATIVA/FORMATIVA

En una primera etapa de elaboración del proyecto de obra, para la presentación a la subvención, se celebran sesiones informativas y formativas en los plenarios de los Consejos Territoriales de Distritos.

Estos órganos están compuestos por asociaciones vecinales y sectoriales, representantes de los grupos municipales, personal técnico y ciudadanía a título individual, tal como recoge el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

Se invita al personal técnico de Urbanismo designado para desarrollar el proyecto del Eje del Arroyo, para que explique las bases de la subvención, las posibilidades y los límites de ejecución de la obra, con el objetivo de que las entidades representantes de los Consejos realicen propuestas a dicha obra. Por otro lado, en estas mismas sesiones iniciales, se expone el proceso participativo que este proyecto del Eje del Arroyo conllevará.

Asimismo, se informa que habrá una comisión de seguimiento (Grupo Motor) del proceso participativo, compuesta por las Vicepresidencias Ciudadanas de los Consejos Territoriales Urbanos y personal técnico de Urbanismo y Participación Ciudadana.

La información de las siguientes etapas del proyecto de obra, se hace a través de la comisión de seguimiento (Grupo Motor) del proceso participativo para el Eje del Arroyo, dentro de la ITI.

b) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (GRUPO MOTOR)

La Comisión de Seguimiento (Grupo Motor) del proceso participativo está compuesta por las Vicepresidencias Ciudadanas de los Consejos Territoriales Urbanos y personal técnico de Urbanismo y Participación Ciudadana. La creación de la misma, se hace efectiva en el momento en que se informe en las sesiones plenarias de los Consejos, del procedimiento a seguir.

Esta comisión se reúne para ser informada cuantas veces sea necesaria, a lo largo del proceso en que dure el proyecto, y estará presente durante los siguientes momentos del proceso:

- Devolución de información de la viabilidad de las propuestas que presenten los Consejos.
- Envío de Información de las fases en las que se encuentre el expediente de OBRA del Eje del Arroyo.
- Participación en actividades de dinamización.
- Evaluación del proceso participativo.



La creación de la comisión de seguimiento (grupo motor): en marzo de 2018 durante la fase de diseño, tanto del proyecto de obra como del proceso participativo, se pone en marcha una Mesa Técnica, compuesta por personal de diferentes áreas del Ayuntamiento de Jerez:

- Servicio de Empleo, Alicia Sorroche García y Guadalupe Montalvo García.
- Servicio de Urbanismo, Gonzaga Delage Darnaude y Beatriz Artigas Prados.
- Servicio de Participación Ciudadana, Eva Cordón Villanueva, Carmen Campos Ramírez, Pilar Viaña Real y Mariló Almagro Franco.
- Servicio de Movilidad, Pablo Montabes Calatayud.

Posteriormente, durante el mes de abril, en las sesiones informativas que se celebraron en el seno de los Consejos Territoriales de Distritos, se anuncia que las Vicepresidencias Ciudadanas de cada órgano pasaran a formar parte de la Comisión de Seguimiento (Grupo Motor) del Proyecto ITI Arroyo. De este modo, ha quedado finalmente compuesta por:

- Personal Técnico del Servicio de Urbanismo: Gonzaga Delage Darnaude.
- Personal Técnico del Servicio de Participación Ciudadana: Eva Cordón Villanueva, Carmen Campos Ramírez y Amparo Gómez Martín.
- Espacio de Participación Ciudadana Norte: Jesús Palomo Rodríguez.
- Vicepresidenta Ciudadana del Consejo Territorial de Distrito Oeste: Nieves Márquez Romero.
- Vicepresidente Ciudadano del Consejo Territorial de Distrito Centro: Ramón Hierro Moya.
- Vicepresidente Ciudadano del Consejo Territorial de Distrito Sur: Sebastián Peña Moreno.
- Vicepresidente Ciudadano del Consejo Territorial de Distrito Este: José Luís Reyes Borrego.
- Vicepresidente Ciudadano del Consejo Territorial de Distrito Noreste: Pedro Garrido Jiménez.

En la actualidad, desde marzo de 2021, se están renovando los Consejos territoriales de los Distritos, lo que conlleva la elección de nuevas vicepresidencias ciudadanas. Esto implicará la renovación de los componentes asociativos del Grupo Motor.

c) FASE DE RECOGIDA DE PROPUESTAS

Previo a la redacción del proyecto básico, se abre un periodo de recogida de propuestas, a través de una convocatoria por correo electrónico dirigida a todas las vocalías de los **Consejos Territoriales de los Distritos Urbanos**, y a las personas implicadas en el Espacio de Participación de distrito norte. Se anexó la documentación con la información explicativa de la subvención y del proyecto, con planos de la zona a intervenir y se adjuntará un formulario para facilitar la presentación de las propuestas de “Regeneración del Espacio Público Urbano del Eje del Arroyo”.

La Participación Ciudadana en este proceso ha estado canalizada a través de los Consejos Territoriales de Distritos que son los Órganos de Participación Ciudadana, donde se



encuentran representados todos los sectores asociativos de la ciudad, grupos municipales y ciudadanía a título individual. Las entidades que componen los Consejos establecen sus relaciones y crean sus propios cauces de comunicación con el resto de entidades afines a su sector específico y que operan en su distrito, de manera que se acercan a la ciudadanía a través de esta intermediación y al mismo tiempo mantienen sus propias relaciones directamente con sus usuarios o socios. En este sentido, son órganos capacitados para la formulación de propuestas que recogen el sentir de la ciudadanía, así como sugerir planteamientos en relación a las políticas públicas que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera despliega en el ámbito de su territorio, canalizando la participación de las entidades y de la ciudadanía, partiendo de una reflexión conjunta sobre los temas y problemática general de sus respectivos territorios y sobre las diferentes políticas públicas incidentes en el mismo, haciendo posible una mayor corresponsabilización de los-as ciudadanos-as en los asuntos públicos del municipio.

En el mes de mayo de 2018 se abre el proceso de recogida de propuestas, a través de una convocatoria por correo electrónico dirigida a todas las vocalías de los Consejos Territoriales de los Distritos Urbanos y a las personas implicadas en el Espacio de Participación de Distrito Norte. Se envía un documento con la información explicativa de la subvención y del proyecto, y se incluyen planos de la zona a intervenir. Además, se adjunta un formulario para presentar las propuestas de “Regeneración del Espacio Público Urbano del Eje del Arroyo”, recibándose un total de 32 propuestas.

19 Propuestas Viables:

Propuestas sobre movilidad

- Restringir tráfico a residentes. Propuesta dirigida al área de Movilidad, que se ejecutará en la medida de las posibilidades.
- Más plazas con movilidad reducida y mayores.
- No aparcar en esta zona, ampliarla a todo lo largo adornando con símbolos de jerez y todos sus pueblos: disminuir aparcamientos sí, es premisa de la convocatoria. El adorno con símbolos, pendiente de consenso con proyecto y contratación.
- Ordenación de las bolsas de aparcamiento. Reserva de un número razonable de plazas de aparcamientos para personas con Movilidad reducida y mayores.
- Plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Eliminar pivotes para aparcar. Se eliminarán los pivotes, pero no será posible aparcar.

Propuestas de accesibilidad

- Reparar adoquinado. Eliminar acerado. Eliminar medianera de parada de taxis.
- Eliminar barreras arquitectónicas.
- **2 propuestas** sobre acceso peatonal en Arco del Arroyo, junto a Bodega.
- Accesibilidad 100% para mayores y movilidad reducida.
- Accesibilidad, peatonalización, adecuación de contexto urbano y elementos patrimoniales.
- Accesibilidad universal.

Propuestas de medio ambiente y otras

- Arbolado tipo zona Porvera. (Se pondrá arbolado de sombra, quedando descartadas las jacarandas).
- Traspasar árboles al lado de la muralla.
- Disminución de contaminación acústica y medioambiental.
- Colocación de bancos y alguna fuente y puntos de agua potable. Es viable, pendiente de concretar con Infraestructura y elegir emplazamientos.
- Zonas específicas para perros: es viable, siempre que exista un lugar adecuado dentro de la zona de intervención. Para esta propuesta se recabó información relativa a los parques caninos a través de la delegación de medio ambiente, por lo que se vio viable en lo que se refiere a normativa general, quedando pendiente de ubicación adecuada.
- Adecuación del contexto urbano y elementos patrimoniales

8 Propuestas no viables:

- Soterrar aparcamiento. Se consideró inviable porque las calles donde se interviene son de pequeñas dimensiones, no hay sitio y tampoco hay presupuesto.
- Solar detrás de ambulatorio para aparcamiento y a la izquierda del arco del arroyo: Plaza Limones-Luis Braille: en plaza o espacio libre público está prohibido aparcar. Finca a la izquierda de Arco Arroyo: es propiedad privada.
- Parque Wi-Fi: fuera del objeto de la convocatoria
- **2 propuestas:** no ampliar la zona Azul desde el Arco del Arroyo hacia la Ermita de Guía: al disminuir en el intramuros el número de plazas de aparcamiento, hay que habilitarlas, por contrato, en la zona más cercana posible, que es en Calzada del Arroyo.
- **2 propuestas:** zona gratuita de aparcamientos para usuarios de centro de salud: no hay sitio, no existe esa zona actualmente, y con la propuesta se disminuyen las plazas de aparcamiento para uso general.
- Traslado del Centro de Salud del Arroyo: no es competencia Municipal.

5 Propuestas fuera del ámbito de intervención

- **4 propuestas** relativas a Respetar monumento de la Virgen de Plaza Asunción y la no remodelación de la Plaza.
- No tocar Arco del Arroyo.

d) MESA DE ESTUDIO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El estudio de viabilidad técnica de las propuestas presentadas a través de los Consejos Territoriales, está a cargo del personal técnico competente en materia de urbanismo, que estima la viabilidad y no la viabilidad de las propuestas según criterios técnicos. Aquellas propuestas que no sean viables, llevan adjuntas los motivos de su inviabilidad.

e) FASE DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENSO

Posteriormente se hace una devolución de información a la Comisión de Seguimiento (Grupo Motor). En esta sesión al personal técnico municipal de Urbanismo informa de la



viabilidad técnica de las propuestas y se envía posteriormente la relación de las propuestas y la información de su viabilidad.

6.2 ETAPA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA ITI

La ciudadanía estará informada del proyecto de la obra que se vaya a presentar a la subvención, a través de la publicidad en los medios de comunicación local, y por su parte, la Comisión de Seguimiento (Grupo Motor), a través del envío de comunicaciones.

6.3 ETAPA DE TRAMITACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

La ciudadanía estará informada de los pasos que se vayan dando durante la etapa de tramitación de la subvención, a través de la publicidad en los medios de comunicación local y la Comisión de Seguimiento (Grupo Motor), por medio del envío de comunicaciones.

6.4 ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Durante el proceso participativo se van a llevar a cabo una serie de actuaciones, antes, durante y después de la obra, que van a permitir a la ciudadanía conocer el proyecto, participar en él y experimentar las ventajas que este proyecto conlleva. Las actuaciones son:

ANTES DE LA OBRA:

a) Actividades Realizadas:

- Fase informativa y de diagnóstico: Sesiones informativas con entidades y agentes sociales; Consejos Territoriales de Distritos Urbanos; Creación del Grupo Motor.
- Formulación y recogida de propuestas.
- Estudio de viabilidad de las propuestas.
- Devolución de la información: Comisión de Seguimiento (Grupo Motor)
- Publicidad en medios de comunicación.
- Coordinación del Proceso participativo.
- Definición y documentación del Proceso.
- Cortes de calles simulando la peatonalización.

b) Actividades pendientes de realización:

- Encuentros con el Grupo Motor.
- Jornadas informativas.
- Publicidad: medios de comunicación y redes sociales; Web municipal.
- Transectos.
- Cine en mi barrio.



- Muestra de productos sostenibles.
- Exposición “Voluntariado en Jerez”.

DURANTE LA OBRA:

- Publicidad: medios de comunicación; redes sociales; Web municipal; Campaña Radio y Tv.
- Encuentros con el Grupo Motor.
- Transectos.

DESPUÉS DE LA OBRA:

- Publicidad: medios de comunicación; redes sociales; Web municipal; Campaña Radio y Televisión.
- Transectos.
- Itinerario de presentación del Eje del Arroyo.
- Programa Cultivos Urbanos Sostenibles.
- Evaluación del proceso participativo: Consejos territoriales y sectoriales; Encuentro Grupo Motor.

Durante la ejecución de la obra, la ciudadanía estará informada de los pasos que se vayan dando, a través de la publicidad en los medios de comunicación local y la Comisión de Seguimiento (Grupo Motor), a través del envío de comunicaciones.

7. ACCIONES

En las acciones a desarrollar se establecen tres líneas de actuación:

1. Publicidad en medios de comunicación.
2. Información a los agentes participantes.
3. Actividades de dinamización.



Acción 01

Nombre:	<u>Encuentros del Grupo Motor</u>
Periodicidad	Permanente a lo largo del proceso.
Entidad que la organiza o área municipal:	Delegación de Participación Ciudadana
Línea de actuación:	2. Información a los agentes participantes
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir e informar al grupo motor de las acciones a desarrollar, así como de la ejecución del proyecto de obras. • Revisar y hacer aportaciones para el diseño de las acciones de publicidad en medios de comunicación y de actividades de dinamización. • Estas reuniones se difundirán en los medios de comunicación mediante notas de prensa, y su celebración se recogerá en la web municipal y en las redes sociales.
Personal involucrado:	Personal de Participación Ciudadana y de Urbanismo.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Grupo Motor
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones. • Número de participantes. • Noticias publicadas en prensa. • Notas de prensa emitidas



Acción 02

Nombre:	<u>Difusión en redes sociales y notas de prensa</u>
Periodicidad	Permanente
Entidad que la organiza o área municipal:	Participación Ciudadana y Urbanismo.
Línea de actuación:	1. Publicidad en medios de comunicación
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un canal de información interactivo permanente donde se vaya transmitiendo la planificación y la evolución del proyecto a la ciudadanía, y a la vez ir recogiendo sus reacciones, opiniones y sugerencias que después puedan ser trasladadas al Grupo Motor. • Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11)
Personal involucrado:	Personal de Participación Ciudadana, de Urbanismo, de Comunicación y demás servicios competentes en la actividad a difundir.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía en general. Se estima que pueda tener un alcance total de alrededor de 5.000 personas
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de publicaciones realizadas. • Estadísticas de visitas a las publicaciones realizadas y a las interacciones registradas.



Acción 03

Nombre:	<u>Campaña en radio y Televisión</u>
Periodicidad	Puntual (2021-2022)
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio de Participación Ciudadana, Servicio de Comunicación, Servicio de Urbanismo Grupo Motor
Línea de actuación:	1. Publicidad en medios de comunicación
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11)
Personal involucrado:	Personal de Participación Ciudadana, Urbanismo, Servicio de Comunicación, Técnicos de Onda Jerez Radio y Televisión.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía en general. Se estima una audiencia de 10.000 personas
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de inserciones del spot y la cuña de radio. • Uso peatonal de la zona reformada



Acción 04

Nombre:	<u>Web municipal</u>
Periodicidad	Permanente
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio de Participación Ciudadana, de Urbanismo, Servicio de Gestión de Procesos y Tecnología de la información, Servicio de Comunicación.
Línea de actuación:	1. Publicidad en medios de comunicación
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener un canal de información permanente donde se vaya recogiendo toda la información que vaya generando el proyecto, poniéndola a disposición de ciudadanía para su consulta y profundización. ● Servir de espacio de referencia para personas que quieran contactar con los servicios municipales en relación a este proyecto. ● Trasladar al Grupo Motor preguntas y sugerencias que se recaben desde este canal. ● Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11) ● Situar la zona de actuación como parte del Distrito Centro para aumentar la conciencia de identidad de este Distrito.
Personal involucrado:	Personal de Participación Ciudadana, Urbanismo, Técnicos del servicio de Gestión de Procesos y Tecnología de la información, y técnicos del Servicio de Comunicación. Grupo motor
Público al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía en general
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> ● Estadísticas del número de visitas. ● Cantidad de datos publicados.



Acción 05

Nombre:	<u>Transectos</u>
Periodicidad	Puntual (2021-2022)
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio Municipal de Urbanismo, Servicio Municipal de Movilidad, Servicio Municipal de Participación Ciudadana, Grupo Motor
Línea de actuación:	2. Información a los agentes participantes
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer, mediante la realización de visitas, el proyecto y su desarrollo a los agentes sociales participantes en este proyecto, ciudadanía y órganos de participación. • Sensibilizar sobre la importancia de aumentar la sostenibilidad en la ciudad recuperando un espacio histórico para el uso peatonal. (ODS 11)
Personal involucrado:	Personal de Urbanismo, Movilidad, Participación Ciudadana y de aquellos servicios implicados en el desarrollo de la actividad.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Grupo Motor; Órganos de Participación; Agentes Sociales y movimiento asociativo.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de visitas • Nº de asistentes. • Cuestionarios de evaluación. • Noticias publicadas en prensa. • Notas de prensa emitidas



Acción 06

Nombre:	<u>Jornadas informativas</u>
Periodicidad	Puntual (2021)
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicios municipales de Participación Ciudadana, Urbanismo y Movilidad, Grupo Motor
Línea de actuación:	2. Información a los agentes participantes
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Trasladar y dar a conocer el proyecto a la ciudadanía, creando espacios de debate donde se pueda visualizar las acciones que se van a realizar y ejecutar. • Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11) • Situar la zona de actuación como parte del Distrito Centro para aumentar la conciencia de identidad de este Distrito. • Acercar el Grupo Motor, como órgano de seguimiento y gestión del proyecto, a la ciudadanía, y recabar sugerencias.
Personal involucrado:	Personal de Urbanismo, Movilidad y Participación Ciudadana.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Entidades ciudadanas (asociaciones vecinales, asociaciones de mujeres, asociaciones juveniles, asociaciones de personas con discapacidad, etc.) Ciudadanía en general.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de jornadas realizadas. • Número de personas asistentes. • Número de entidades participantes. • Número de preguntas o sugerencias planteadas. • Noticias publicadas en prensa. • Notas de prensa emitidas



Acción 07

Nombre:	<u>Cortes de calles</u>
Periodicidad	Puntual (2020)
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio Municipal de Movilidad; Policía Local; y Grupo Motor
Línea de actuación:	3. Actividades de dinamización
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a la práctica, mediante simulaciones puntuales, la peatonalización de la zona para presentar los beneficios y la necesidad de mejorar la sostenibilidad, con motivo del Día Mundial Sin Coche y la semana de la Movilidad. • Identificar y crear alianzas con otros proyectos de mejora de la sostenibilidad que se están llevando a cabo en la ciudad. (ODS 17) • Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11) • Situar la zona de actuación como parte del Distrito Centro para aumentar la conciencia de identidad de este Distrito.
Personal involucrado:	Personal de los servicios municipales de Movilidad, Participación Ciudadana, Policía Local y aquellos otros servicios implicados en la actividad.
Púbico al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía en general. Vecinos del Distrito Centro.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Nº cortes y ubicación en plano • Nº vehículos desviados • Noticias publicadas en prensa. • Notas de prensa emitidas



Acción 08

Nombre:	<u>Cine en mi barrio</u>
Periodicidad	Puntual (2021)
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio Municipal de Participación Ciudadana
Línea de actuación:	3. Actividades de dinamización
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Acercar a la ciudadanía a la zona de actuación para que conozca el proyecto y su desarrollo, priorizando el uso peatonal. ● Vincular el centro histórico y los espacios peatonales a actividades culturales y de convivencia. ● Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11) ● Situar la zona de actuación como parte del Distrito Centro para aumentar la conciencia de identidad de este Distrito.
Personal involucrado:	Personal de Participación Ciudadana, Infraestructuras, Medio Ambiente, Policía Local y aquellos otros servicios implicados en la actividad.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía en general, especialmente público infantil. 100 personas.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> ● Aforo disponible ● Número de asistentes. ● Noticias publicadas en prensa. ● Notas de prensa emitidas



Acción 09

Nombre:	<u>Muestra de productos sostenibles</u>
Periodicidad	Puntual (2021)
Entidad que la organiza o área municipal:	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Municipal de Participación Ciudadana • Grupo Motor Jerez Ciudad por el Comercio Justo
Línea de actuación:	3. Actividades de dinamización
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a la ciudadanía a la zona de actuación para que conozca el proyecto y su desarrollo, priorizando el uso peatonal. • Vincular los espacios peatonales, y en especial la zona de actuación del proyecto, a los ODS y a otras líneas de mejora de la sostenibilidad como el Consumo Responsable (ODS12). • Dar a conocer el proyecto Jerez Ciudad por el Comercio Justo (ODS 12) • Fomento de la Economía Social. • Identificar y crear alianzas con otros proyectos de mejora de la sostenibilidad que se están llevando a cabo en la ciudad. (ODS 17) • Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11) • Situar la zona de actuación como parte del Distrito Centro para aumentar la conciencia de identidad de este Distrito.
Personal involucrado:	Personal de Participación Ciudadana, Infraestructuras, Policía Local, Medio Ambiente y aquellos servicios implicados en la actividad.
Púbico al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía en general. 300 personas Entidades sociales.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de puestos. • Entidades y empresas sociales participantes. • Nº de asistentes. • Noticias publicadas en prensa. • Notas de prensa emitidas



Acción 10

Nombre:	<u>Cultivos Urbanos Sostenibles</u>
Periodicidad	Puntual (2022)
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio Medio Ambiente
Línea de actuación:	Actividades de dinamización
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular el centro histórico y los espacios peatonales a actividades educativas y medio ambientales. • Fomentar el contacto con la naturaleza a través de las plantas. • Crear lazos afectivos con el entorno, aprendiendo a respetar a la naturaleza. • Estudiar el proceso de crecimiento y desarrollo de los seres vivos
Personal involucrado:	Personal del Servicio de Medio Ambiente, Educación y aquellos servicios implicados en la actividad.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Escolares. Alrededor de 300 personas.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones. • Número de centros participantes. • Número de asistentes. • Noticias publicadas en prensa.



Acción 11

Nombre:	<u>Itinerario de presentación del Eje del Arroyo.</u>
Periodicidad	Puntual (2022)
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio Municipal de Urbanismo
Línea de actuación:	3. Actividades de dinamización
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la ciudadanía el nuevo espacio del Arroyo, una vez finalizada la obra, visibilizando la adaptación de obra y las nuevas funcionalidades que se le han atribuido tras la misma. • Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11)
Personal involucrado:	Todos los servicios implicados en el proyecto.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía; Instituciones; Grupo motor; Órganos de Participación y Promotores. Se espera la participación de unas 150 personas .
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asistentes. • Número de Instituciones asistentes. • Noticias publicadas en prensa.



Acción 12

Nombre:	<u>Exposición Voluntariado en Jerez</u>
Periodicidad	Puntual (2021)
Entidad que la organiza o área municipal:	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Municipal de Participación Ciudadana • Consejo Local de Voluntariado
Línea de actuación:	3. Actividades de dinamización
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a la ciudadanía a la zona de actuación para que conozca el proyecto y su desarrollo, priorizando el uso peatonal. • Promover el voluntariado y reconocer la labor de las personas voluntarias (ODS 16). • Trabajar alianzas para el desarrollo sostenible con entidades ciudadanas (ODS 17) • Difundir el proyecto entre la ciudadanía como una actuación de mejora de la sostenibilidad de la ciudad, y de recuperación de espacios peatonales en el centro histórico para convertirlo en un espacio vivo y de convivencia ciudadana. (ODS 11) • Situar la zona de actuación como parte del Distrito Centro para aumentar la conciencia de identidad de este Distrito.
Personal involucrado:	Personal de Participación Ciudadana, Infraestructuras, Policía Local y aquellos servicios implicados en la actividad.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Ciudadanía en general. 300 personas Entidades sociales.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades y empresas sociales participantes. • Nº de asistentes. • Noticias publicadas en prensa. • Notas de prensa emitidas



Acción 13

Nombre:	<u>Evaluación proceso participativo</u>
Periodicidad	Permanente
Entidad que la organiza o área municipal:	Servicio Municipal de Participación Ciudadana
Línea de actuación:	3. Actividades de dinamización
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las actividades desarrolladas. • Propuestas de mejora. • Corrección de errores.
Personal involucrado:	Servicio Municipal de Participación Ciudadana, Servicio Municipal de Urbanismo, Grupo Motor.
Público al que va dirigido y cuantificación:	Grupo Motor; Órganos de Participación y Promotores, Agentes Sociales y Movimientos Asociativos.
Calendario aproximado:	Ver cronograma
Indicadores de ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones. • Número de asistentes. • Número de Instituciones asistentes. • Noticias publicadas en prensa.



8. CRONOGRAMA

ANTES DE LA OBRA			
FASES PROYECTO ITI	FASES PROCESO PARTICIPATIVO		FECHA
CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONTACTO ORDEN 18 DIC 2017. DOCUMENTO PREVIO. DIAGNÓSTICO. DECISIÓN SOBRE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ITI.			2017 (Realizada)
REDACCIÓN DE PROPUESTA ITI.	Fase Informativa y de Diagnóstico para proyecto ITI y Formación sobre características de propuestas a presentar.	Reuniones con entidades y agentes sociales.	Nov-Dic 17 Enero - Marzo 18 (Realizada)
		Sesiones con Consejos Territoriales de Distritos Urbanos. Creación del Grupo Motor.	Abril 2018 (Realizada)
	Fase de formulación y recogida de propuestas.	Formulario de Recogida de Propuestas.	Mayo 2018 (Realizada)
	Fase de Estudio Viabilidad de las propuestas.	Personal Técnico competente	Junio 2018 (Realizada)
	Devolución de Información a la Comisión de Seguimiento (Grupo Motor) y Consenso	Reunión con Vicepresidencias ciudadanas de los Consejos Territoriales de Distritos y representantes relevantes.	Julio 2018 (Realizada)
PRESENTACIÓN SOLICITUD.			Agosto 2018 (Realizada)
REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, IMPLEMENTADO CON EL PROCESO PARTICIPATIVO	Información a la Ciudadanía. Notas prensa, redes sociales, web. Coordinación del Proceso participativo con el proyecto. Definición y documentación del Proceso de Participación.		Nov - Dic 2018 Marzo 2019 (Realizada)
REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.	Información y publicidad Reunión Grupo Motor Coordinación del Proceso	Actividad de dinamización: corte de calle simulando la peatonalización	Septiembre 2020 (Realizada)



	participativo con el proyecto	Encuentros con el Grupo Motor para ir analizando la marcha de la obra y haciendo la programación prevista. Jornadas Informativas del proyecto.	2021 (abril/diciembre) 2021 (abril/diciembre)
	Seguimiento e información a la Ciudadanía	Redes sociales, notas prensa, web. Transectos	2021
	Programación de actividades	Cine en mi barrio. 1 proyección (Plaza de La Asunción) Muestra de productos sostenibles (Plaza de la Asunción) Exposición “Voluntariado en Jerez” (Plaza de la Asunción)	Julio/Agosto 2021 Octubre /Noviembre 2021 Noviembre/Diciembre 2021



DURANTE LA OBRA			
FASES PROYECTO ITI	FASES PROCESO PARTICIPATIVO		FECHA
COMIENZO Y DESARROLLO DE OBRA	Publicidad	Redes sociales y notas prensa	2022
		Campaña de Radio y TV.	2022
		Web municipal	2022
	Seguimiento de la Ejecución e Información a la Ciudadanía.	Encuentro con el Grupo Motor para ir analizando la marcha de la obra y la programación prevista.	2022
		Transectos: visitas a la zona objeto del proyecto, del grupo Motor junto a los responsables de la obra para hacer un recorrido	2022



FIN DE LA OBRA			
FASES PROYECTO ITI	FASES PROCESO PARTICIPATIVO		FECHA
FINALIZACIÓN DE LA OBRA	Publicidad.	Difusión de reuniones de seguimiento en medios de comunicación	2022
		Redes sociales y notas prensa	2022
		Campaña de Radio y TV con el resultado final de la obra Web municipal	2022
	Información a la Ciudadanía	Transectos: Visitas a la zona objeto del proyecto del Grupo Motor junto a los responsables de la obra para hacer un recorrido para conocer el resultado final de la obra.	2022
		Itinerario de presentación Eje del Arroyo Programa Cultivos Urbanos Sostenibles.	2022
FASE DE EVALUACIÓN	Evaluación del Proceso Participativo.	Consejos territoriales y sectoriales.	2022
		Encuentro del Grupo Motor para analizar el proceso participativo con la revisión de los índices de ejecución.	

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La Comisión de Seguimiento (Grupo Motor) es la encargada de realizar la evaluación del proceso. Es una evaluación de carácter continuado, de manera que se podrá ir revisando en todas las fases del proceso, a lo largo de las sesiones que se vayan celebrando. En estas sesiones se podrán hacer propuestas de mejora del proceso, también se podrán aclarar aquellos aspectos en los que no haya acuerdo y, por último, se podrán hacer sugerencias para el futuro.

9.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

INDICADORES DEL PROCESO PARTICIPATIVO			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	VALOR INICIAL	VALOR ESPERADO
Propiciar la implicación ciudadana en la planificación, gestión y uso de dicho espacio público urbano	Nº participantes	80	1000
	Nº Reuniones	10	100
	Gº Satisfacción proceso	MEDIO	ALTO
Diseñar el espacio seleccionado incorporando las necesidades expresadas por los agentes participantes.	Nº Propuestas	32	60
	Gº Satisfacción resultado	MEDIO	ALTO
Acercar a la ciudadanía al sentimiento de pertenencia del espacio.	Nº Actividades lúdicas, visitas, concienciación	2	5
	Nº Reuniones	10	20
	Gº Sentimiento pertenencia	MEDIO	ALTO
Contribuir a la toma de conciencia del respeto y cuidado conjunto del espacio público.	Cartelería	100	1000
	Nº mensajes publicitarios medios de comunicación	2	40
	Nº Actividades concienciación y uso espacio	2	15
	Gº Deterioro por mal uso	MEDIO	BAJO



10. PRESUPUESTO DESTINADO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se detalla el presupuesto aproximado por años del proceso de participación, con aportación de recursos humanos propios, en el Capítulo I de cada uno de los servicios municipales implicados en las acciones a desarrollar. En el mismo se han tenido en cuenta las categorías salariales y la seguridad social.

TOTAL PRESUPUESTO PROCESO PARTICIPATIVO: 37.835,12€

AÑO	ACTUACIONES	PRESUPUESTO
2018	<ul style="list-style-type: none"> * Reuniones con entidades y agentes sociales. * Sesiones con Consejos Territoriales de Distritos Urbanos. * Creación del Grupo Motor. * Formulario de Recogida de Propuestas. * Reunión con Vicepresidencias ciudadanas de los Consejos Territoriales de Distritos y representantes relevantes. * Información a la Ciudadanía. Notas prensa, redes sociales, web. * Coordinación del Proceso participativo con el proyecto. 	16.195,09 €
2019	<ul style="list-style-type: none"> * Información a la ciudadanía * Coordinación del proceso participativo. * Definición y documentación del Plan. 	2.446,22 €
2020	<ul style="list-style-type: none"> * Información a la ciudadanía. * Coordinación del proceso participativo. * Corte calle en la zona de actuación. Semana de la Movilidad. 	4.602,34 €
2021	<ul style="list-style-type: none"> * Encuentros con el Grupo Motor. * Jornadas informativas. * Publicidad: medios de comunicación y redes sociales; Web municipal. * Cine en mi barrio. * Muestra de productos sostenibles. * Exposición "Voluntariado en Jerez". * Transectos. 	11.362,47 €
2022	<ul style="list-style-type: none"> * Publicidad: medios de comunicación y redes sociales; Web municipal. Campañas radio y TV. * Encuentros con el Grupo Motor. * Transectos. * Itinerarios de presentación del Eje del Arroyo. * Programa "Cultivos Urbanos Sostenibles". * Evaluación del Proceso Participativo. 	3.229,00 €
Total		37.835,12 €

El desarrollo de las actuaciones aún no realizadas, en los años 2021 y 2022, estarán sujetas a la evolución de la pandemia, así como a los plazos definitivos de ejecución de la obra.